

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO CDCIC-047/21

Correspondiente al Expe. 0829/21

BAHIA BLANCA, 23 de marzo de 2021

VISTO:

La licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Martín O. Moguillansky (Leg. 11425*Cargo de Planta 27029054) en su cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Introducción a la ingeniería de Software" (cód. 7714) a partir del 01 de marzo y hasta el 16 de julio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2021 resolvió aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (*Cargo de Planta 27029054), con motivo de que su titular el Doctor Martín Oscar MOGUILLANSKY (Leg 11425) solicitara licencia sin goce de haberes, desde el 24 de marzo y hasta el 16 de julio de 2021.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------